

Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las PPL, fundamentada en una
infraestructura de oportunidades.

“El sistema progresivo como mecanismo de resocialización”

Social Restoration: From comprehensive care to PPL, based on an infrastructure of
opportunities.

Iván Santiago Chitiva Vega

Arq. Armando Lozada Arocha

Universidad Piloto de Colombia

Facultad de Arquitectura

Programa de Arquitectura y Artes

Bogotá, Colombia

2024-1



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las PPL, fundamentada en una
infraestructura de oportunidades.

Social Restoration: From comprehensive care to PPL, based on an infrastructure of
opportunities.

Iván Santiago Chitiva Vega

Presentado para optar el título de: Arquitecto

Director de Proyecto de Grado

Arquitecto Armando Losada Arocha

Seminario 1

Arquitecto Carlos Enrique Gómez Pardo

Universidad Piloto de Colombia

Facultad de Arquitectura

Programa de Arquitectura y Artes

Bogotá, Colombia

2024-1



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Agradecimiento

Agradezco por la culminación de este Proyecto de grado , de la manera más sincera a mi seminarista y director los cuales ayudaron en este proceso, me guiaron con las inquietudes que se fueron presentando durante el desarrollo de este , por todos los conocimientos necesarios para hacer posible este proyecto , no obstante también un agradecimiento a todas a las personas que de una u otra forma fueron parte esencial en este proceso que me enriqueció de conocimientos y momentos valiosos para mi vida laboral y personal.

Abstrac

sincerely thank my seminarian and director for the completion of this degree project, who helped me in this process, guided me with the concerns that arose during the development of this project, for all the knowledge necessary to make it possible. this project, however, also a thank you to all the people who in one way or another were an essential part of this process that enriched me with knowledge and valuable moments for my work and personal life.



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Nota de Aceptación

María Isabel Cifuentes Marín

Decana Facultad de Arquitectura y Artes

Gustavo Correa Vanegas

Director Área de Arquitectura

Oscar Leonardo Vega Castro

Coordinador Académico Facultad Arquitectura y Artes

Arq. Armando Lozada Arocha

Director de Proyecto de Grado

Arq. Carlos Enrique Gómez Pardo

Seminario 2

12/Noviembre/ 2023



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Contenido

1. Glosario	7
2. Resumen	8
3. Abstract	9
4. Palabras Clave	10
5. Introducción	11
6. Tema	13
7. Justificación del Problema	13
8. Hipótesis	14
9. Objetivos	15
9.1 Objetivo General	15
9.2 Objetivos Específicos	15
10. Planteamiento del problema	16
11. Pregunta problema	17
12. Preguntas Específicas	17
13. Marco Normativo	18
14. Marco Referencial	20
15. Marco Conceptual	23



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

16. Marco Contextual	24
17. Línea de Tiempo	25
18. Metodología	26
19. Conclusiones	27
20. Referencias Bibliográficas	28



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Glosario

1. Establecimiento penitenciario y carcelario: denominación genérica para alojar a infractores de la ley penal (IMPEC, 2016).
2. **Reinserción:** volver a una persona a una condición social de vida (Carcelario, 2020).
3. **Resocialización:** técnica de tratamiento clínico que pretende cambiar la conducta del interno. Volver a socializarse, lo que significa aprender las expectativas sociales e interiorizar normas de conducta. Resocializarse es volver a valer como ser social conforme quiere la sociedad, esto implica reconocimiento. La técnica que se maneja es el cambio de actitud y de valores. Se confunde con el cambio de delincuente en un buen interno (Carcelario, 2020).
4. Reincidencia: hace referencia a aquellos individuos que, habiendo sido condenados, han vuelto a ser privados de la libertad y se les ha impuesto una pena en establecimientos penitenciarios. Se predica en el campo penitenciario de quien ha delinquido con anterioridad, incluso en repetidas ocasiones (Carcelario, 2020).
5. PPL: Persona Privada de la Libertad (Carcelario, 2020).



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

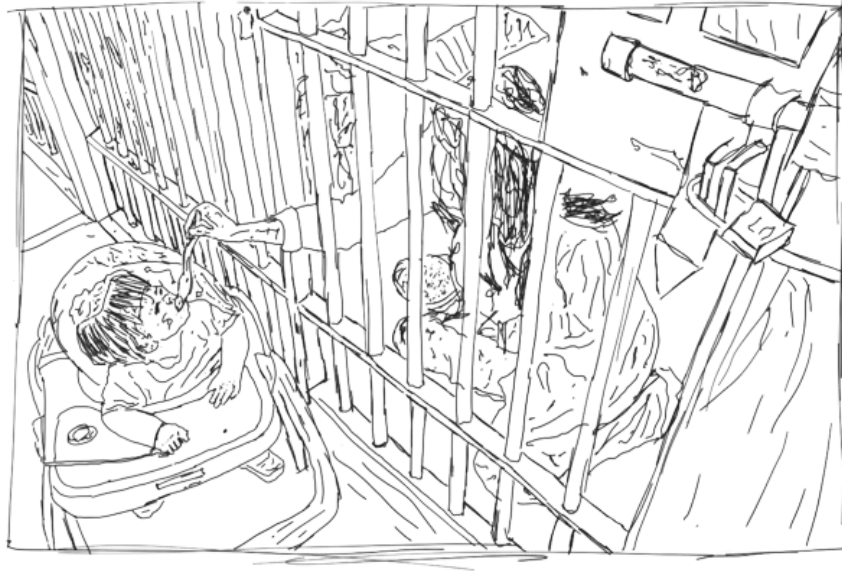
Resumen

Actualmente se evidencia en el país una cultura de castigo frente a la comisión de un delito, dejando como objetivo principal del sistema judicial la adjudicación de una pena privativa de la libertad, dejando a un lado el factor social como elemento fundamental de la resocialización, verificación y no repetición de las conductas delictivas, por lo anterior una ppl en Colombia encuentra en las cárceles un lugar curtido en la violencia en la continuidad de la cadena criminal y la justificación de las economías ilícitas. Se necesitan espacios de atención integral basados en el manejo de las responsabilidades que asisten a los PPL como pilar fundamental de la resocialización, desde la disciplina social, laboral, de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias dentro de los establecimientos de privación de la libertad.

Lo anterior nos invita a enfocar esfuerzos para desarrollar un establecimiento carcelario con las capacidades de infraestructura y funcionamiento que permitan llevar eficazmente programas de reinserción.



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades



Abstract

Currently, there is evidence in the country of a culture of punishment for the commission of a crime, leaving as the main objective of the judicial system the awarding of a custodial sentence, leaving aside the social factor as a fundamental element of resocialization, verification and nonrepetition of criminal behavior, therefore a ppl in Colombia finds in prisons a hardened place in violence in the continuity of the criminal chain and the justification of illicit economies.

Comprehensive care spaces are needed based on the management of the responsibilities that assist the PPL as a fundamental pillar of resocialization, from social, labor discipline, knowledge acquisition and skills development within prison establishments.

The foregoing invites us to focus efforts to develop a prison establishment with the infrastructure and operating capacities that allow for effective re-socialization programs.



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Palabras Clave

1. **Resocialización:** La resocialización es el proceso mediante el cual los individuos que pertenecen a una sociedad o cultura aprenden e interiorizan un repertorio de normas, valores y formas de percibir la realidad, que les otorgan las capacidades necesarias para desempeñarse satisfactoriamente en la interacción social; incluso más allá de esto, dado que las habilidades intelectuales y emocionales se adquieren a través de actividades interactivas.
2. **Libertad:** la **libertad** es la facultad natural del hombre para **actuar a voluntad sin restricciones**, respetando su propia conciencia y los valores morales, para alcanzar su plena realización. Es la posibilidad que se tiene para decidir por cuenta propia cómo actuar en las diferentes situaciones que se presentan en la vida. El que es libre elige entre varias opciones lo que le parece mejor o más convenientes, tanto para su bienestar, para el de los demás o el de la sociedad en general.
3. **Conductas delictivas:** Conducta delictiva por la cual se le causa una alteración o daño a la salud de una persona.
4. **Atención integral:** se entiende el conjunto de acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades esenciales para preservar la vida y aquellas relacionadas con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde con sus características, necesidades e intereses.
5. **reincidencia:** Circunstancia agravante de la responsabilidad criminal, que consiste en haber sido el reo condenado antes por un delito análogo al que se le imputa.



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

6. Pena: Castigo impuesto conforme a la ley por los jueces o tribunales a los responsables de un delito o falta.
7. Ppl: personas privadas de la libertad.

Introducción

Cada vez es más común evidenciar casos de reincidencia delictiva y que personas son capturadas varias veces y su carácter reincidente, basta detallar el informe presentado por la Fundación ideas para la paz, en los últimos seis años la población reincidente en Colombia ha aumentado en un 47%. Según lo registrado por la fiscalía (2018), el hurto es el delito con más reincidentes, con énfasis especial en robo de celulares, seguido por hurto a comercio (35 %) y a residencias (15 %). Continuado por el tráfico y porte de armas (16 %), tráfico de estupefacientes (13%), violencia intrafamiliar y lesiones personales (7 %), y el homicidio (6 %). Ahora bien, la tasa de reincidencia puede deberse a una serie factores como, la altísima desigualdad, que vive nuestro país, al conflicto armado interno, pero también al problema de la resocialización. Según las cifras del Banco mundial, Colombia es el tercer país más desigual de américa latina y el caribe, después de Haití y Honduras y, el séptimo en todo el mundo. (BBC NEWS, 2018), Revelando que, 13,5 millones de colombianos viven en condición de pobreza, sin acceso a los servicios públicos básicos y no viven en condiciones dignas.

El conflicto armado en Colombia, es conocido por sus manifestaciones de violencia, como el desplazamiento forzado, asesinatos selectivos, secuestro, reclutamiento forzado, violencia



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades sexual, desintegración familiar, segregación urbana y rural, despojo de tierras. La presencia evidente del conflicto armado en el país ha generado la consolidación de problemáticas sociales, sumado a un factor importante como lo es la poca efectividad o casi nula presencia de programas de socialización en los establecimientos carcelarios, reflejado en la proliferación de la violencia, la extorsión y corrupción al interior de los establecimientos. Es allí donde surge una pregunta fundamental que da pie a nuestro proyecto, ¿existe una conexión directa entre la reincidencia delictiva y la poca efectividad de programas de resocialización en establecimientos carcelarios? Es por ello que se debe revisar el despliegue de los programas de resocialización aplicados por el estado, sin duda un espacio con infraestructura adecuada permitirá que se generen políticas públicas de atención carcelaria y acompañar el cumplimiento de las penas privativas de la libertad con programas laborales, educativos, técnicos entre otros, ofreciendo a los PPL garantías de desarrollo personal y social que permitan directamente evitar la reincidencia delictiva una vez retomen su libertad, por ultimo una revisión del marco legal frente a la responsabilidad que asiste por parte del INPEC y la aplicabilidad de los programas de resocialización, enfocados en el aprovechamiento integral de las instalaciones del establecimiento carcelario de una manera sostenible y con responsabilidades compartidas.



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Tema

Establecimiento carcelario con espacios e infraestructura integral que brinde condiciones y garantías para el despliegue efectivo de los programas de resocialización y atención a la población privada de la libertad.





Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Justificación del problema

El fin primordial de imposición de una pena privativa de la libertad en centro carcelario, es resarcir como castigo una conducta delictiva y alcanzar la resocialización de la persona que comete la conducta delictiva, mediante la participación de programas de ámbito laboral, educativo, desarrollo humano y social que permita generar las condiciones para que el ppl (personas privadas de la libertad) no sea reincidente una vez retome su libertad, lo anterior toma vital importancia si al realizar una medición puntual de los resultados en cuanto el análisis de la reincidencia delictiva , nos muestra que los programas de resocialización no han sido realmente efectivos y uno de los factores suele ser que los establecimientos carcelarios no cuentan con los espacios propicios para tal fin, que permitan desplegar todas las actividades de una manera segura, respetuosa de los derechos humanos, con condiciones de dignidad laboral y garantías de sostenibilidad.

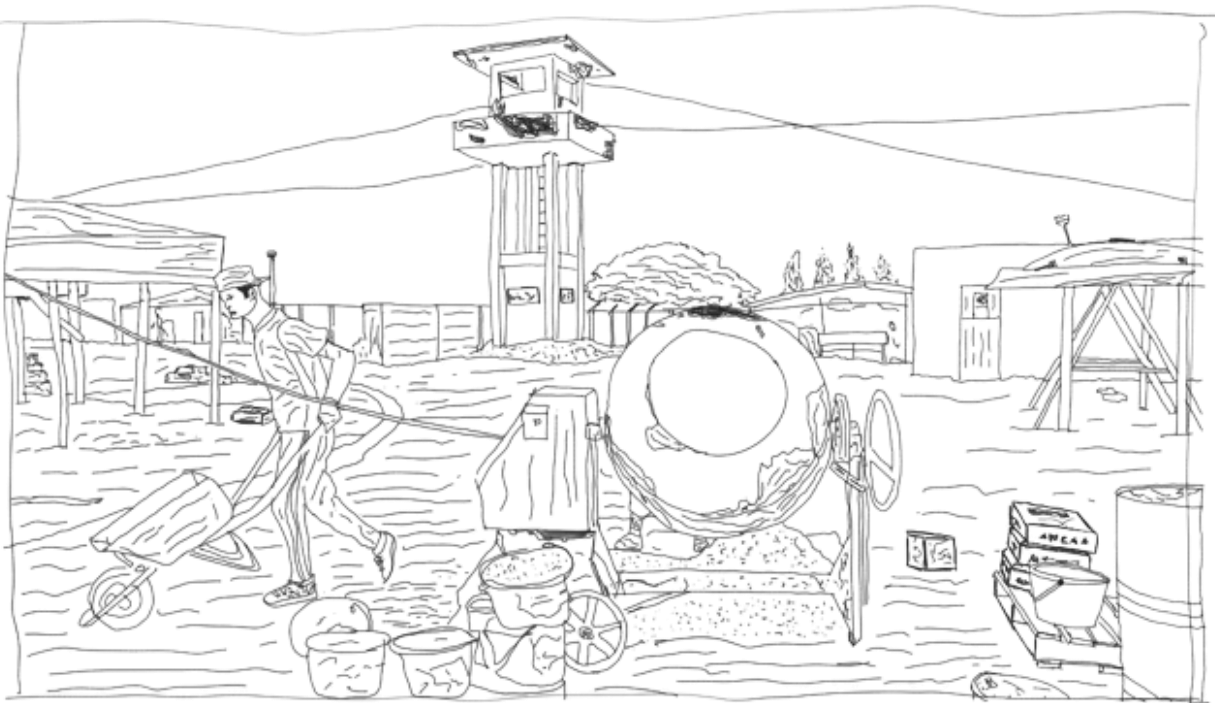




Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Hipótesis

La hipótesis que se busca sustentar es la capacidad y participación asertiva del diseño y construcción de los espacios adecuados para la reinserción de los ppl (personas privadas de libertad) mediante una iniciativa donde se interviene los principios y lineamientos que establecen los entes de control para el desarrollo de actividades y programas a nivel nacional dando inicio en apartado Antioquia y con la visión de extenderlo a todo el territorio nacional.





Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Objetivos

Diseñar un establecimiento carcelario con espacios e infraestructura integral que brinde condiciones y garantías para el despliegue efectivo de los programas de resocialización y atención a la población privada de la libertad.





Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Específicos

- Garantizar las condiciones necesarias en materia de espacios para que las políticas y programas de resocialización se puedan llevar a cabo de manera correspondiente.
- Contribuir a la política de resocialización desde la otorgación de herramientas y mecanismos de atención integral a la población privada de la libertad.
- Brindar una infraestructura integral que permita desplegar todas las actividades de los programas de reinserción de una manera segura, respetuosa de los derechos humanos con condiciones de dignidad laboral y garantías de sostenibilidad.
- Establecer un modelo de uso eficiente de los espacios, frente al ámbito laboral y de despliegue de conocimientos técnicos adquiridos por los ppl (personas privadas de la libertad).





Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Planteamiento del problema

La crisis de la reinserción a las personas privadas de la libertad se vincula al mal desarrollo de programas que buscan mejorar esta problemática, pero no se encuentran espacios con un diseño adecuado con el fin de reincorporar, por ende, no pueden ser espacios sin una investigación y trasfondo a la problemática presentada, debido a esto no tienen objetivos y claramente tampoco resultados.





Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Pregunta General

¿Es posible diseñar espacios que cumplan con las características necesarias que empleen y lleven a él buen desarrollo de los programas de reinserción?

Preguntas Especificas

1. ¿Es posible vincular a los entes de control y llevarlos al propósito real que trae la resocialización para los ppl (personas privadas de la libertad)?
2. ¿Bajo qué parámetros y directrices estarían enfocados los espacios tendientes a un cumplimiento integral del objetivo?
3. ¿Cuál sería el espacio propicio que brinde las condiciones óptimas para el desarrollo práctico de la obra?



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Marco Normativo

AREA BRUTA	AREA CONSTRUIDA	INDICE DE OCUPACION	ALTURA MAXIMA
80,000 m2	55,000 m2		3 PISOS
PROGRAMA			
AREA ADMINISTRATIVA			
ZONAS DE INGRESO			
ZONAS DE PARQUEO			
ZONA DE DESCANSO			
ZONA DE CHEQUEO			
ZONA DE SALUD			
PABELLONES			
CARPINTERIA			
HERRERIA			
ALMACENES			
GARITAS			
ZONAS DE ASEO			
GRANJAS DE TRABAJO			
COMEDORES			

Se establecen diferentes normas, parámetros y lineamientos para el diseño de un complejo penitenciario. P se tienen en cuenta las siguientes normas – La ley sobre justicia criminal de Inglaterra y Gales (1948): Regla 6. – Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Mandela 1955): Reglas 1, 4.1, 11, 12.2, 13, 15, 25.1, 36, 58.1, 64 y 91. 29 – Reglamentación INPEC: Determina desarrollar un proceso por fases de observación, diagnóstico y clasificación con el fin de ubicar al recluso el alta, media o mínima seguridad. – Reglamentación USPEC: Determina el programa arquitectónico a tener en cuenta en la construcción y diseño de establecimientos penitenciario–enfocados a la



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

seguridad y vigilancia del recluso para su optima resocialización. – Manual de Diseño de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria (2017): Establece por parámetros de ubicación, división, espacialidad general, actividades, clasificación de internos. – Código Penitenciario y Carcelario de Colombia, Ley 65 de 1993 (modifica por la ley 1709 de 2014): Artículo 5 “Respeto a la dignidad humana”, Artículo 9 “Funciones y finalidad de la pena y de las medidas de seguridad”, Artículo 10 “Finalidad del tratamiento penitenciario”, Artículo 16 “Establecimientos de reclusión nacionales”, Artículo 30 A “Audiencias virtuales”, Artículo 34 “Medios mínimos materiales”, Artículo 63 “Clasificación de internos”, Artículo 64 “Celdas y dormitorios”, Artículo 79 “Trabajo penitenciario”, Artículo 80 “Planeación y organización del trabajo”, Artículo 94 “Educación”, Artículo 104 “Acceso a la salud”, Artículo 126 “Aislamiento”, Artículo 142 “Objetivo”, Artículo 143 “ Tratamiento penitenciario”, Artículo 146 “ Beneficios administrativos”, Artículo 153 “Permanencia de niños y niñas en establecimientos de reclusión”.



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Marco Referencial

- Como referente nacional El **Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá - 'La Picota'** es un centro penitenciario localizado al sur oriente de la ciudad de Bogotá, capital de Colombia. Hizo parte de un proceso de ampliación para albergar a más de 4000 internos condenados. Peligrosos narcotraficantes, guerrilleros, paramilitares, delincuentes comunes y también de inocentes, terminaron dentro de esta celda. Alrededor del penal se encuentra un populoso barrio llamado La Picota, que está en la localidad de Rafael Uribe Uribe, muy cerca de la localidad de Usme y a algunos metros de la troncal de Transmilenio de la Av Caracas. En frente a la prisión, al costado occidental de la Caracas, se encuentra la escuela de Artillería del Colombia. La cárcel de La Picota es uno de los centros penitenciarios más célebres de Colombia. Durante los últimos setenta años sus celdas han sido lugar de reclusión de peligrosos narcotraficantes, guerrilleros, paramilitares, delincuentes comunes y también de inocentes que terminaron en problemas con la justicia sin haber quebrantado la ley. Bajo sus murales fueron construidas decenas de míticos túneles para fugas frustradas y exitosas. Miles de personas vivieron en el lugar y muchas murieron con el sueño de salir algún día de allí. (la eciclopedia, s.f.).



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades



Complejo penitenciario en el cual se han desarrollado los principales programas de reinserción y más allá del impacto positivo tomamos nota de las fallas de donde se ejecutan y porque no cumplen sus objetivos principales.

- CECOT El centro de confinamiento contra el terrorismo ubicado en la nación del El Salvador país centroamericano La construcción fue impulsada por el presidente Nayib Bukele y su presupuesto fue aprobado por la asamblea Legislativa en 2022. El tiempo de construcción de la obra es un hito, al haber sido completada en 7 meses. Las empresas contratistas fueron las salvadoreñas OMNI y DISA, y la mexicana Contratista General de



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

América Latina S.A. de C.V. Tiene una extensión de 116 hectáreas de terreno, de las cuales 23 pertenecen a edificios de la prisión y cuenta con 19 torres de vigilancia.

Constituyéndose como la cárcel más grande de El Salvador y América. Cuenta con pabellones de confinamiento de reos, reflectores de alta luminosidad, cámaras térmicas y cuatro anillos de seguridad que constan de muros perimetrales de concreto de 2.1 km de largo y cercas electrificadas con cargas de 15 000 voltios. Mantiene vigilancia permanente mediante cámaras térmica.

Además, posee un edificio destinado para los agentes penitenciarios, un almacén de armas, oficinas administrativas, planta de tratamiento de aguas residuales y plantas de respaldo eléctrico. El reclusorio se diseñó con talleres y fábricas para que los reclusos laborasen en ellas.



Proyecto con nuevas adecuaciones de diseño para el buen desarrollo de actividades laborales, bienestar carcelario, programas de reinserción, espacios de salud.



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Marco conceptual

Complejo penitenciario

un establecimiento penitenciario es un lugar destinado la retención de personas privadas de la libertad los cuales cuentan con ciertas medidas de seguridad para evitar que salgan a la libertad, un complejo penitenciario es un conjunto de establecimientos y servicios diferenciados con relación para un mejor desarrollo del tratamiento del personal y aplicación en el desarrollo de los regímenes penitenciarios. Se diseña para ciertas necesidades donde facilite la reinserción de las personas privadas de la libertad donde se adecuen mejores condiciones.

Reinserción

la reinserción es el proceso de reinsertarse que se conoce como reinserción, es decir formar o ser parte de algún conjunto, que de algún motivo había dejado de ser parte de él, la reinserción esta de la mano a la sociedad.

El objetivo de la reinserción es volver a incluir a la comunidad la persona privada de la libertad que de cierta manera cumplió con un proceso llevado de trabajo para reintegrarse donde tienen acceso a ciertos servicios básicos que el estado debe garantizar y que son de suma importancia para lograr lleva una vida digna donde están las necesidades básicas , con este



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

programa de reinserción se quiere lograr que aquellas personas en privación de la libertad sean incluidas es decir reincorporarlas.

Actores de reinsercion social				
Sistema carcelario y penitenciario colombiano	Poblacion privada de la Libertad	Empresas Privadas	Red social de apoyo	Sociedad Civil
Ministerio de justicia y del derecho, IMPEC centros de reclusion del pais, Escuela penitenciaria Nacional Ministerio de salud y proteccion Social.	Compromiso para lograr ejecutar los programas para la reinsercion con los ppl con el objetivo de llegar a los resultados esperados.	Sector que se vinculo a los programas de reinsercion por medio de convenios de cooperacion en los que se ofrecen progrmas en su mayoria de vinculacion laboral de los ppl.	Fundaciones, ONGs, Grupos religiosos, academicos y entre otros con el objetivo de mejorar la vida y condiciones de los ppl.	

Marco Contextual

Se establece la Ubicación del lote por el contexto y la necesidad de un espacio en sector relacionado a e Urabá antioqueño en las afueras del municipio de apartado sobre la vía principal con puntos de referencia inicial desde la ciudad de montería los municipios cercanos se encuentran Chigorodó, Carepa vía a la costa y rio grande, currulao hacia montería.

La principal actividad económica la entrega la exportación y venta nacional del banano y el plátano representada a lo largo y ancho del Urabá por medio de los canales plataneros de la región.

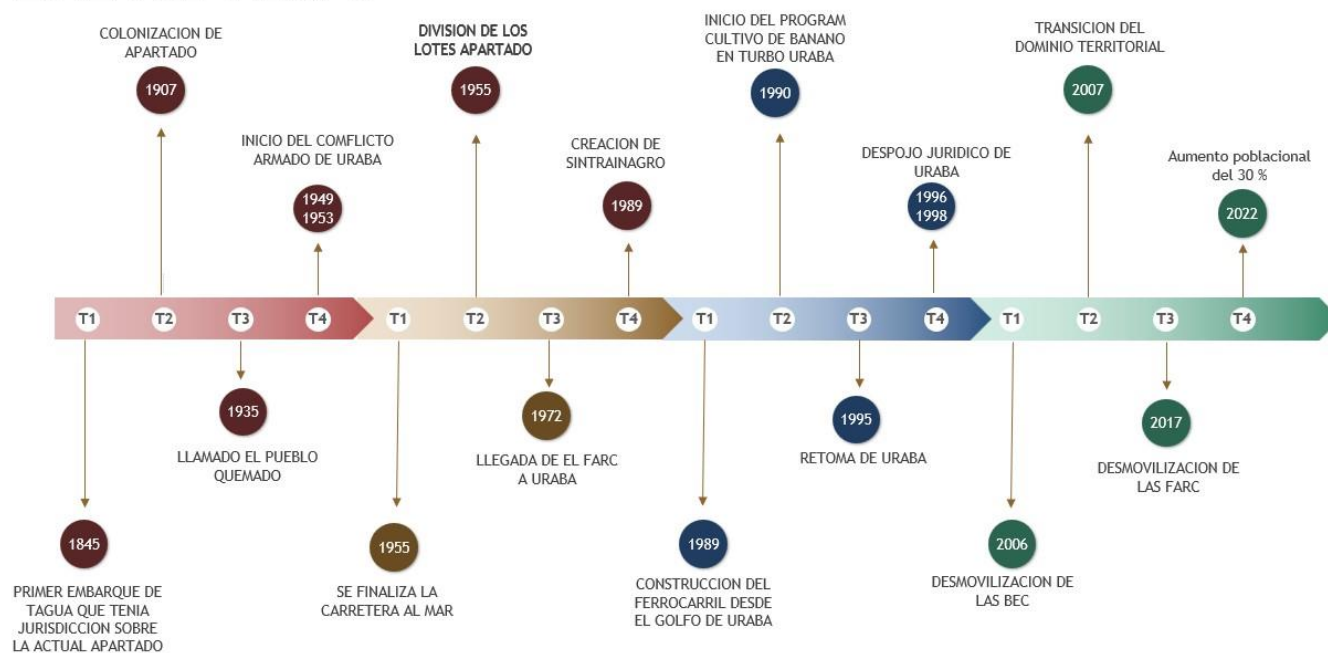


Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades



Línea del Tiempo

LINEA DE TIEMPO





Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Metodología

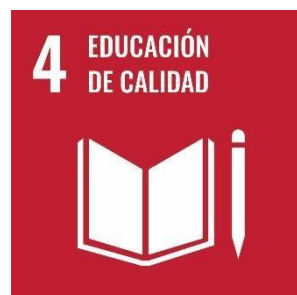
La búsqueda objetiva de solucionar la poca o mínima incidencia de los restablecimientos penitenciarios para lograr la reinserción social de las PPL ya que es inexistente los espacios adecuados con las herramientas para desarrollar las habilidades básicas de las PPL y así darles múltiples opciones para volver a la libertad.

Se diagnostica el desarrollo de una infraestructura con espacios seguros herramientas adecuadas para elaborar y dar la oportunidad de recibir un ingreso adecuado que les permita cancelar los procesos delictivos que se llevan acabo en los centros penitenciarios.

Criterios de Diseño

El diseño estaba enfocado y guiado en un estilo de claustro en zonas de descanso y patios centrales que a partir del desarrollo de los ppl se accederán a granjas de trabajo y espacios de trabajo con diseño de patio central.

Objetivos de Desarrollo Sostenible





Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Criterios de Diseño

Estructura Propuesta:

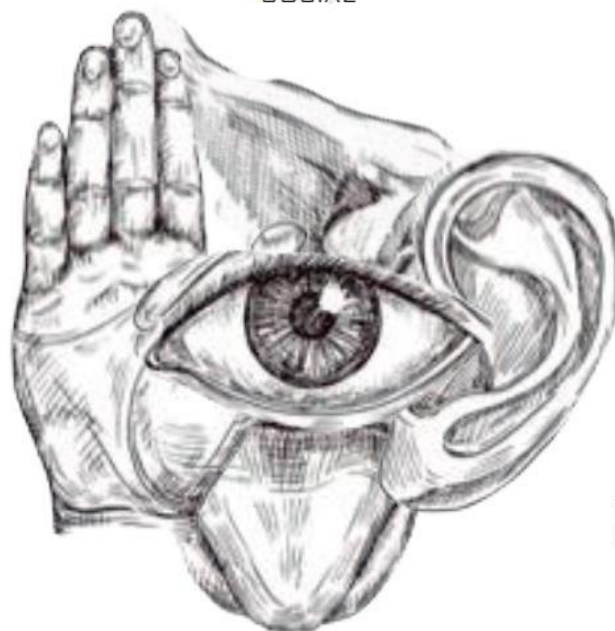
- **Arquitectura en claustro:** en diseño el sistema claustro se define como un patio central que en sus 4 lados recibe unas estructuras porticadas que lo rodean generando espacios cerrados y de paso. Se adopta esta sección de diseño para lograr espacios funcionales y correctos para el desarrollo personal de las ppl un patio central destinada a ciertas actividades y en su contorno las zonas de descanso de los ppl esto destinado a cada pabellón.
- **Granjas de Trabajo:** Una granja incluye las diversas estructuras, dedicada a la producción y gestión de alimentos (producción de hortalizas, granos o ganado), fibras y, cada vez más, combustible. La principal actividad económica y de agricultura del Urabá Antioqueño esta abarcada por los cultivos de plátano y banano, piña y yuca. Se entregan 2.500 metros cuadrados para la producción de piña y yuca debido a que su planta es de baja altura esto para cada pabellón.
- **Labores de Producción:** Espacios para realizar trabajos de carpintería, ornamentación, costura, lavandería. Donde los ppl se despeñarán y conseguirán fuentes de ingreso para su estancia y sus familias. El objetivo son zonas funcionales y adecuadas para atacar estas actividad y explotar las habilidades básicas de los ppl.



Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Criterios de Diseño

POTENCIAR HABILIDADES BASICAS DANDOLES
HERRAMIENTAS PARA LA REINSENCION
SOCIAL



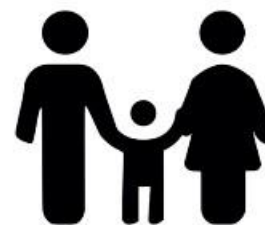
USUARIO



PPL
(PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD)



PERSONAL INPEC (INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO)

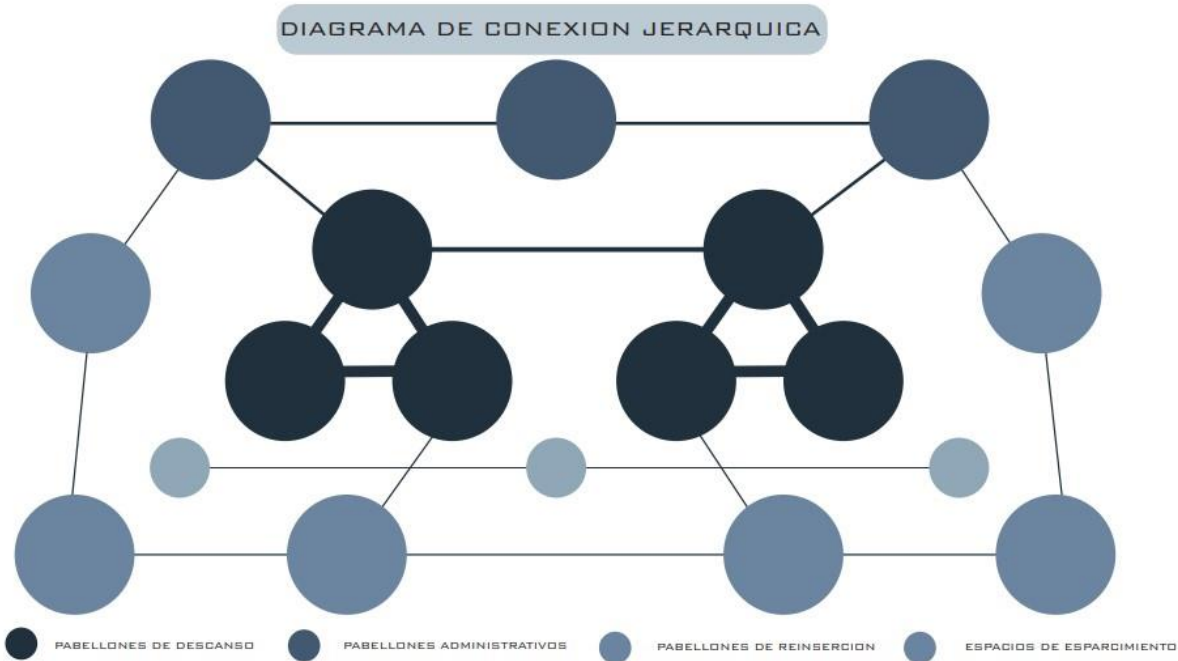


FAMILIAS Y ALLEGADOS A LOS
PPL

DISENAR UN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO CON ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA INTEGRAL QUE BRINDE
CONDICIONES Y GARANTIAS PARA EL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LOS PROGRAMAS DE RESOCIALIZACION
Y ATENCION A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD

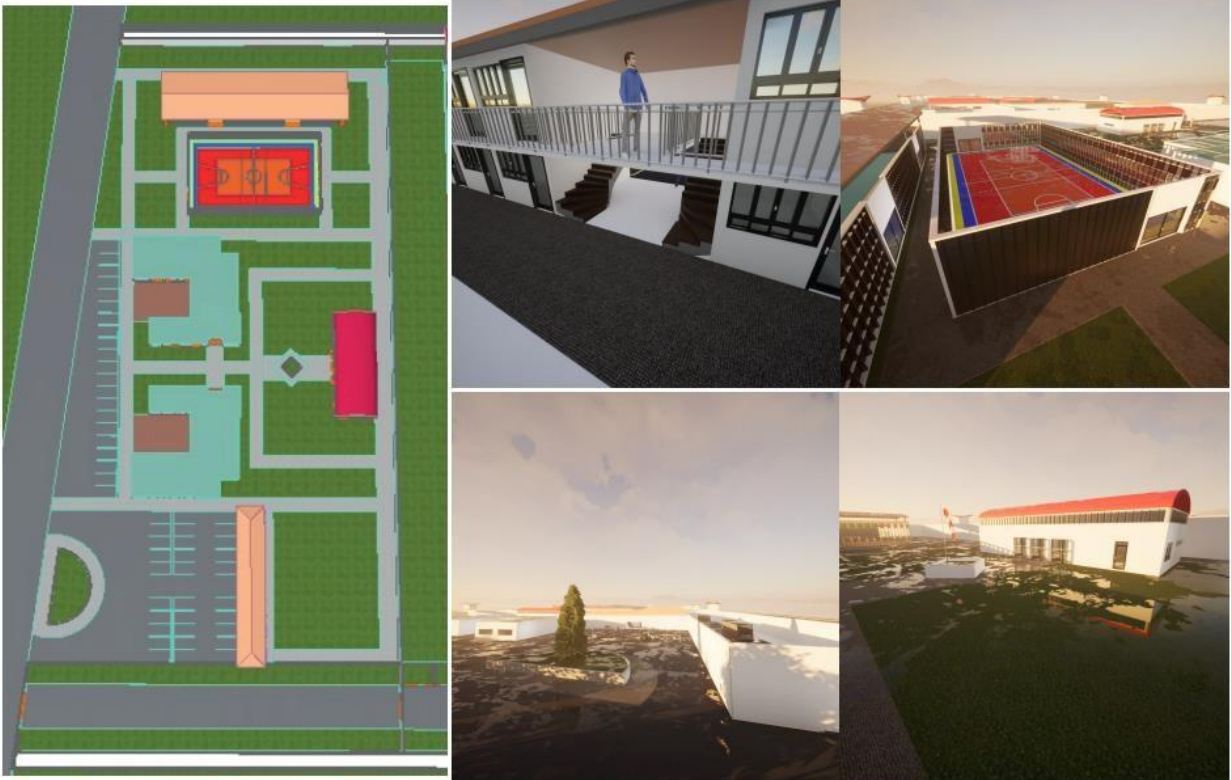


Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades



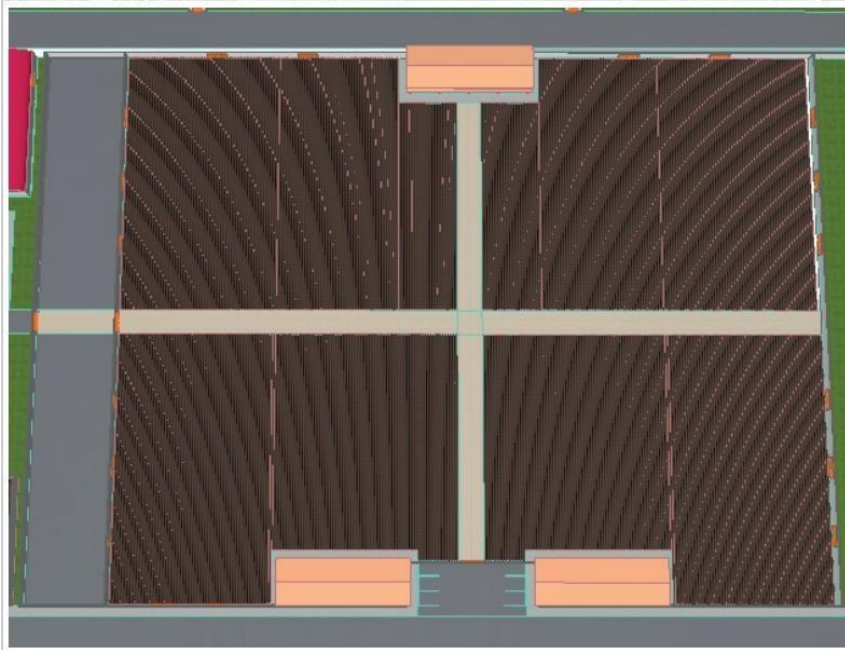


Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades





Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades





Restablecimiento Social: Desde una atención integral a las ppl. Fundamentada en una infraestructura de oportunidades

Referencias Bibliográficas:

Bibliografía

Carcelario, G. P. (Septiembre de 2020).

IMPEC, O. A. (Septiembre de 2016).